

DOCUMENTO N° 1
MEMORIA

Í N D I C E

1. ORDEN DE ESTUDIO	2
2. OBJETO DEL PROYECTO	2
3. ANTECEDENTES	2
4. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN	2
5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	2
6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	3
7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3
8. PRESUPUESTO.....	3
9. PLAZO Y SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	4
10. PLAZO DE GARANTÍA	4
11. DOCUMENTOS DEL PROYECTO.....	4
12. EL PROYECTO SE REFIERE A UNA OBRA COMPLETA	4
13. CONCLUSIÓN.....	5

MEMORIA

1. ORDEN DE ESTUDIO

Siguiendo las directrices de la Dirección de Aguas de Jerez, E.M., S.A., se redacta el proyecto de **REORDENACIÓN CALLE TAXDIRT (Entre C/ Angostillo de Santiago y C/ Armas de Santiago)** por parte del Departamento de Proyectos y Desarrollos de la citada empresa.

2. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es el de sustituir la red de saneamiento y mejorar y reforzar la red de abastecimiento de la C/ Taxdirt, en el tramo comprendido entre las calles Angostillo de Santiago y Armas de Santiago.

3. ANTECEDENTES

El colector existente que discurre por la C/ Taxdirt es muy antiguo y su estado no es el más idóneo. Por otra parte la red de abastecimiento que alimenta a las viviendas de la zona, es de fundición gris de 610 mm., solo algunas viviendas toman de una red nueva de fundición dúctil de 100 mm. Como el Casco Histórico tiene previsto actuar en este tramo de la calle Taxdirt, coordinamos con ellos el intervenir conjuntamente en la zona, ya que el Casco Histórico tiene que levantar los acerados y viales.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN

Para paliar dichas deficiencias, se pretende renovar la red de alcantarillado con la instalación de una tubería de H.A. "135" de 100 cm. Para mejorar la red de abastecimiento, se prolonga la red existente de fundición dúctil de 100 mm. hasta cerrar el anillo con tubería del mismo material y diámetro, se anularán todas las acometidas desde la tubería de fundición gris de 610 mm. y se pasarán a la nueva red, una vez renovadas dichas acometidas.

5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras contemplan la instalación de una tubería de hormigón armado clase 135 de 100 cm. de diámetro interior, con una longitud de 210,50 metros, sobre el trazado del antiguo colector, que se demolerá en su totalidad, con sus correspondientes arquetas de H.A. de arranque en cada pozo de registro, 14 pozos; tanto la tubería, como los hormigones y piezas prefabricadas que se instalen, se fabricarán con cemento S.R. Están previstas una acometida por vivienda o bloque, con su correspondiente arqueta en acerado.

Respecto al abastecimiento, se instalarán 163,00 metros de tubería de fundición dúctil de 100 mm. de diámetro interior, que conectará la actual red de F.D. de 100 mm. de la C/ Taxdirt con la

red existente de F.D. de 150 mm. en C/ Angostillo de Santiago, así como la instalación de un Hidrante y un Desagüe, valvulerías y piezas especiales. Se anularán todas las acometidas que en la actualidad están conectadas a la red de fundición gris de 610 mm., se localizarán a mano y se instalará un collarín con tapón en cada acometida; también se anularán las tres bocas de riego que toman de dicha tubería, del mismo modo que las acometidas. Las nuevas acometidas tomarán o bien de la red nueva que se instalará o de la existente de F.D. de 100 mm.; dichas acometidas serán de polietileno de baja densidad para uso alimentario, de diferentes diámetros. Las acometidas que tienen portillo no actualizado, se renovarán por portillos nuevos, en otras acometidas que no tengan portillo, se les instalarán nuevos, por último a las acometidas interiores y con varios puntos de consumo, se les instalarán una llave de corte con su arqueta en el acerado.

Se repondrán todos los acerados y viales afectados por la nueva red de abastecimiento, que afecta en C/ Angostillo de Santiago, C/ Nueva y C/ San Onofre.

Finalmente se contemplan las necesarias unidades y partidas para corte de la red de agua y posterior puesta en carga, conexiones finales a las redes, servicios afectados, etc.

6. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Para la redacción del proyecto se han tenido en cuenta las normas e instrucciones correspondientes al "Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones" aprobada por Orden de 15 de Septiembre de 1986 y Normas Técnicas Particulares de Aguas de Jerez, Empresa Municipal, S.A.

El Documento nº 3 recoge las Prescripciones Técnicas Particulares del proyecto.

7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el transcurso de las obras se deberá cumplir la normativa relativa a la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se ha redactado el preceptivo estudio de seguridad y salud en el trabajo, que conforme a lo que se justifica en el mismo es un estudio básico (art. 6 del RD 1627/97).

El adjudicatario deberá presentar un Plan de Seguridad y Salud para la obra (art. 7 del 1627/97), que será aprobado por el coordinador de seguridad y salud en la obra. Los costes que implica el cumplimiento del plan se entenderán asumidos en los costes generales de la obra, al tratarse de un estudio básico.

8. PRESUPUESTO

Aplicando los precios obtenidos en las correspondientes unidades de obra, se obtiene un presupuesto de Ejecución Material de CIENTO SETENTA Y SÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (176.445,16 €).

El presupuesto de Ejecución Contrata asciende a la cifra de DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (209.969,74 €).

El Presupuesto General (incluido 16% IVA) asciende a DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS. (243.564,90 €).

9. PLAZO Y SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

El plazo de ejecución será de CUATRO MESES, contabilizado desde la constitución del Acta de Replanteo.

El sistema de adjudicación será determinado por Aguas de Jerez, Empresa Municipal, Sociedad Anónima.

10. PLAZO DE GARANTÍA

Se deberá exigir la garantía de UN AÑO, al contratista que ejecute las obras de este proyecto, contada a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

11. DOCUMENTOS DEL PROYECTO

El presente documento consta de los siguientes documentos:

- 1. Memoria y Anejos**
 - Anejo 1. Justificación de Precios
 - Anejo 2. Justificación de Cálculos
 - Anejo 3. Cálculos Mecánicos de Tuberías
 - Anejo 4. Plan de Ensayos y Control de Calidad
 - Anejo 5. Programación de Obra
 - Anejo 6. Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2. Planos**
- 3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares**
- 4. Presupuesto**
 - Capítulo I. Mediciones
 - Capítulo II. Cuadros de Precios
 - Capítulo III. Presupuesto

12. EL PROYECTO SE REFIERE A UNA OBRA COMPLETA

Para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que el proyecto abarca una obra completa, susceptible de prestar servicio desde el mismo momento en que esté terminada, y comprende todos y cada uno de los elementos precisos para la utilización de la obra.

13. CONCLUSIÓN

Con todo lo expuesto se considera suficiente justificado y desarrollado el presente proyecto, por lo que se somete a la aprobación de los Organismos competentes.

Jerez, diciembre de 2008

Alfonso Lorenzo Vaquero
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Juan A. Díaz de la Torre
Ingeniero T. de Obras Públicas

David Muñoz Sánchez
Ingeniero T. de Obras Públicas

ANEJOS A LA MEMORIA